

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-46-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 04 del mes de noviembre del año 2021, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 02-46-2021 Sin Concurrencia del Comité, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO” (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal 3511, procedimiento derivado de la Solicitud de Aprovechamiento 02-46-2021, mismo que se llevó a cabo con RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2021 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- PRIMERO.** - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 04 de octubre del 2021 publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.
- SEGUNDO.** - El 11 de octubre del 2021 se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**”.
- TERCERO.** - El 15 de octubre del 2021 se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**”.
- CUARTO.** - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04 cuatro** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SAYG, S.A DE C.V.
2	SACIP ,S.A. DE C.V.
3	CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.
4	URBANIZACIONES Y EDIFICIACIONES LORO, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-46-2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-46-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexos	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SAYG, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la Junta de aclaraciones y/o visita en sitio.	NO	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta proposición.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación Oficial Vigente).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite.)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	NO	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	SI	NO	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C (CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	No entregó el Anexo 2 incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria, con fundamento en el punto 3, inciso B), 4 párrafo tercero, cuarto y quinto, 6.1 inciso c) y 10 inciso e) de las BASES.	No entregó los siguientes documentos: opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, aunado a que el manifiesto del Anexo 4-B y Anexo 4-C, no los entrega en los formatos establecidos en la convocatoria, incumpliendo con lo establecido en el punto 6.1 incisos h) e i), y 10 inciso e) de las BASES.	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-46-2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-46-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **ARQ. LUCERO RAMÍREZ VALENCIA**, en su carácter de **Coordinador B** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN”, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SI	SI
Observaciones	N/A	N/A

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
CCO CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$213,435.47	\$213,435.47
SUBTOTAL					\$213,435.47
I.V.A.					\$34,149.68
TOTAL					\$247,585.15

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$247,585.15 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.)**, referente al “SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO DEL EDIFICIO MADERO, “PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-46-2021 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02-46-2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

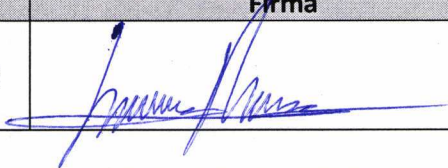
VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

Este fallo consta de **04 cuatro** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Lucero Ramírez Valencia	Coordinador B Secretaría General de Gobierno	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Lic. Armando Mora Fonseca	

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 02-46-2021 Sin Concurrencia del Comité.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S.02-46-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. DE C.V.			
1.1	Recorte y reposición de placa dañada de panel de yeso de 13mm tipo tablaroca o equivalente a una cara. Incluye; canales, postes, tornillos, emboquillado, tratamiento de juntas, materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	5.42	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
2.0	REHABILITACION TRABES							
2.1	Suministro y colocación de Festergrout NM 450 o equivalente calidad para rehabilitar trabe dañada, seccion 0.37 x 0.37mts. Incluye; demolición y retiro de concreto dañado, cimbra aparente acabado comun en las cuatro caras del recubrimiento de trabe con cimbraplay de 16 mm, aplicación de epoxine 200 de fester o equivalente calidad en el concreto en toda el area de contacto donde se demolio el concreto dañado y donde se colocara el concreto nuevo, aplicación de membrana CURAFEST MC-320 o equivalente calidad , herramienta, materiales, mano de obra, colado, vibrado, andamiaje.	M2	52.68	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
2.2	Suministro y aplicación de recubrimiento de resinas de silicones "Aquasil" marca IMPERQUIMIA o equivalente en trabes (0.37 X 0.37 mts de desarrollo y 6 mts de largo) y columnas (0.37 X 0.37mts de desarrollo y 5.90mts de altura) de cubo de iluminación y ventilación Incluye; materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	52.68	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
3.0	PINTURA							
3.1	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color blanco a dos manos sobre cualquier superficie hasta una altura de 10.00mts en cubo de ventilación e iluminación. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	150.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
3.2	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color blanco a dos manos sobre cualquier superficie en sotano , hasta una altura de 3.00mts. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	565.89	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
3.3	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color amarillo a dos manos sobre columnas (0.40 X 1.00mts de desarrollo y 3.00mts de altura) hasta una altura de 1.10mts y color blanco a partir del 1.10mts hasta 3.00mts de altura. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	68.40	SI CUMPLE	SI CUMPLE			


POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
Arq. Lucero Ramírez Plasencia
Coordinador "B"
Secretaría General de Gobierno



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S.02-46-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO S.A. DE C.V.			
3.4	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color blanco a dos manos sobre cualquier superficie hasta una altura de 4.00mts en cubo de escalera. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	230.02	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
	TIEMPO DE EJECUCION			15 D.N.	15 D.N.			
	ANTICIPO			0%	50%			
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1)			1 AÑO	1 AÑO			
	RESULTADO			SI CUMPLE	SI CUMPLE			

Notas: LA PROPUESTA 1) PRESENTA PROPUESTA COMPLETA, LA PROPUESTA 2(P2): PRESENTA PROPUESTA COMPLETA.: LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA Y CHRISTIAN GARCÍA MERINO.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Arq. Lucero Ramírez Plasencia
 Coordinador "B"
 Secretaría General de Gobierno



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 02-46-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2/2)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	TABLA ROCA														
1.1	Recorte y reposición de placa dañada de panel de yeso de 13mm tipo tablaroca o equivalente a una cara. Incluye; canales, postes, tornillos, emboquillado, tratamiento de juntas, materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	5.42	\$ 474.27	\$ 2,570.54	\$ 573.03	\$ 3,105.82							\$ 523.65	\$ 2,838.18
2.0	REHABILITACION TRABES													\$ -	\$ -
2.1	Suministro y colocación de Festergrout NM 450 o equivalente calidad para rehabilitar trabe dañada, sección 0.37 x 0.37mts. Incluye; demolición y retiro de concreto dañado, cimbra aparente acabado común en las cuatro caras del recubrimiento de trabe con cimbraplay de 16 mm, aplicación de epoxine 200 de fester o equivalente calidad en el concreto en toda el área de contacto donde se demolió el concreto dañado y donde se colocará el concreto nuevo, aplicación de membrana CURAFEST MC-320 o equivalente calidad, herramienta, materiales, mano de obra, colado, vibrado, andamiaje.	M2	52.68	\$ 2,143.91	\$ 112,941.18	\$ 1,648.15	\$ 86,824.54							\$ 1,896.03	\$ 99,882.86
2.2	Suministro y aplicación de recubrimiento de resinas de silicones "Aquisil" marca IMPERQUIMIA o equivalente en trabes (0.37 X 0.37 mts de desarrollo y 6 mts de largo) y columnas (0.37 X 0.37mts de desarrollo y 5.90mts de altura) de cubo de iluminación y ventilación Incluye; materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo, herramienta, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	52.68	\$ 267.39	\$ 14,086.11	\$ 456.57	\$ 24,052.11							\$ 361.98	\$ 19,069.11
3.0	PINTURA													\$ -	\$ -
3.1	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color blanco a dos manos sobre cualquier superficie hasta una altura de 10.00mts en cubo de ventilación e iluminación. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	150.00	\$ 113.51	\$ 17,026.50	\$ 98.00	\$ 14,700.00							\$ 105.76	\$ 15,864.00
3.2	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color blanco a dos manos sobre cualquier superficie en sótano, hasta una altura de 3.00mts. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	565.89	\$ 113.51	\$ 64,234.17	\$ 98.00	\$ 55,457.22							\$ 105.76	\$ 59,848.53

C. Álvaro León de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Arq. Lucero Ramírez Plasencia
 Coordinador "B"
 Secretaría General de Gobierno

Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Lic. Amando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 02-46-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2/2)	
1.0	TABLA ROCA			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.3	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color amarillo a dos manos sobre columnas (0.40 X 1.00mts de desarrollo y 3.00mts de altura) hasta una altura de 1.10mts y color blanco a partir del 1.10mts hasta 3.00mts de altura. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	68.40	\$ 113.51	\$ 7,764.08	\$ 98.74	\$ 6,753.82							\$ 106.13	\$ 7,259.29
3.4	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica permeable "Real Flex" marca COMEX o equivalente, color blanco a dos manos sobre cualquier superficie hasta una altura de 4.00mts en cubo de escalera. Incluye; raspado y preparación de superficie, materiales, aplicación de sellador, andamios, mano de obra, herramienta, limpieza, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	M2	230.02	\$ 113.51	\$ 26,109.57	\$ 98.00	\$ 22,541.96							\$ 105.76	\$ 24,326.92
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				106.83%		93.17%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				92.43%		80.61%								
	SUMA				244,732.15		213,435.47								229,088.89
	16% I.V.A.				39,157.14		34,149.68								36,654.22
	TOTAL CON I.V.A.				283,889.29		247,585.15								265,743.11
				IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)											
	SUMA				244,732.15		213,435.45								
	16% I.V.A.				39,157.14		34,149.67								
	TOTAL CON I.V.A.				283,889.29		247,585.12								
														PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	

C. Álvaro León de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Arg. Lucero Ramírez Plasencia
 Coordinador "B"
 Secretaría General de Gobierno

Arg. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Lic. Amando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 02-46-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y COLUMNAS DE SÓTANO, DEL EDIFICIO MADERO #110, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				CCO CONSTRUCCION Y CALIDAD ORGANIZADA, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2/2)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	TABLA ROCA			P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
										\$ 307,155.17					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1) PRESENTA PROPUESTA COMPLETA, LA PROPUESTA 2(P2): PRESENTA PROPUESTA COMPLETA, EXISTE DIFERENCIA DE 2 CENTAVOS EN EL SUBTOTAL (SUMA) OBTENIDO EN EL PRESENTE DICTAMEN Y LOS SEÑALADOS EN SU ANEXO 3 Y ANEXO 5, DEBIDO A UN ERROR DE CALCULO ARITMETICO EN LA MULTIPLICACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO, EN LOS PROGRESIVOS 2.2 Y 3.3, SIENDO LAS CANTIDADES CORRECTAS LAS OBTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MISMAS QUE FUERON CORREGIDAS EN EL ACTA DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 DEL

C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones
 Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Arq. Lucero Ramírez Plasencia
 Coordinador "B"
 Secretaría General de Gobierno

Arq. Vanesa Selená García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios
 Secretaría de Administración

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES